

ACTA N° 14
25 de noviembre de 2013

En la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de Noviembre del año 2013, siendo las 14:00 horas se reúne la Comisión Asesora Especial, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 90/006 del 22 de marzo del 2006.

Participan de la Comisión Asesora Especial (CAE)

MEC (MEC): **Prof. Daniel Martínez**

MSP (MSP): **no asiste con aviso**

Universidad de la República (UDELAR): **Lic. Inés Umpiérrez**

Plenario de Escuelas Habilitadas de Enfermería (PLEN): **Prof. Ariel de los Santos.**

Orden del Día:

- 1 - **Renovación de Habilitación de la Escuela de Enfermería EDUPROMER. (Exp.: 2013-11-0001-1902).**
- 2 - **Renovación de Habilitación de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (Exp.: 2009-11-0001-2979).**
- 3- **Cambio de titular de la Escuela de Enfermería Sacramento. (Exp.: 2013-11-0001-2395).**
- 4- **Escuela de Enfermería Sacramento curso Laboratorio Clínico. (Exp.: 2011-11-0001-3181).**
- 5- **Supervisión de la Escuela de Enfermería Rivera. (Exp.: 2013-11-0001-4338).**
- 6- **Cambio de domicilio fiscal de la Escuela de Enfermería CIFE. (Exp.: 2013-11-0001-3633).**
- 7- **Situación de Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Blanco Acevedo". (Exp.: 2011-11-0001-4566).**
- 8- **Habilitación de la Escuela de Enfermería DOLORES. (EXP.: 2013-11-0001-3352).**
- 9- **Validación de estudios de estudiantes de Salto. (EXP.: 2013-11-0001-1928)**
- 10- **Supervisión de la Escuela Nacional de Enfermería Treinta y Tres. (Exp.: 2013-11-0001-5892).**
- 11- **Supervisión de la Escuela de Enfermería CEAS.**



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Dirección de
Educación
URUGUAY

1 - Renovación de Habilitación de la Escuela de Enfermería EDUPROMER. (Exp.: 2013-11-0001-1902)

MEC: informa situación de la Escuela, la cual cambio la personería Jurídica, en este sentido la escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (23/3/2013)
- Se entrega informe en el cual la interesada levanta todas las observaciones, es inspeccionado el campo clínico no encontrando observaciones.
- Habilitación de salubridad: 08/10/2013 por 90 días.
- Habilitación DNB: 04/02/2016

***PdR:** Habilitación hasta la fecha de habilitación de la DNB.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

2 - Renovación de Habilitación de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas. (Exp.: 2009-11-0001-2979)

MEC: entrega informe técnico de la Escuela, del cual se destaca el levantamiento de todas las observaciones, la habilitación de DNB en trámite y la apertura de todos los cursos a civiles. Comunica que se solicitó informe a la Facultad de Química del curso Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y que se pasará a consideración de la Dirección de Educación la aplicación del Decreto 328/998 en aquellos casos que sean civiles los que acceden a los cursos.

***PdR:** Habilitación a un año. Supeditar la renovación de la habilitación del curso de Farmacia Hospitalaria al informe técnico de Facultad de Química.
Aplicación del Decreto 328/998 en los casos que las personas que accedan a los cursos sean civiles.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

3- Cambio de titular de la Escuela de Enfermería Sacramento. (Exp.: 2013-11-0001-2395).

MEC: informa y entrega informe técnico producto de visita de inspección, en este sentido la escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (30/07/2013)
- Informe técnico con observaciones que en el día de la fecha presentan documentación.
- Pendiente informe técnico del curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria solicitado a la Facultad de Química.

***PdR:** Habilidad por 90 días para el levantamiento de las observaciones y contar con el informe de Facultad de Química.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

4- Escuela de Enfermería Sacramento curso Laboratorio Clínico. (Exp.: 2011-11-0001-3181).

MEC: informa y entrega informe técnico realizado por el Lic. Añon producto del levantamiento de las observaciones previo inicio de la instancia clínica del curso. Propone la autorización del inicio de las clínicas considerando que no presentan observaciones en la programación, personal docente y autorizaciones de campos clínicos autorizados.

UDELAR considera oportuna antes de autorizar el inicio de las clínicas solicitar a la Escuela un informe detallado sobre la situación de cada estudiante para garantizar la cantidad de estudiantes habilitados y la organización de la instancia.

***PdR:** Solicitar a la Escuela un informe detallado sobre la situación de cada estudiante del curso de Auxiliar de Laboratorio Clínico.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

5- Supervisión de la Escuela de Enfermería Rivera. (Exp.: 2013-11-0001-4338).

MEC: comunica y entrega informe técnico realizado en fecha 08/11/2013, realizando breve resumen de las observaciones. Informa que el Director de Educación dispuso suspender la admisión de nuevos alumnos, registro de certificados y exámenes hasta tanto sean levantadas la totalidad de las observaciones.

La interesada fue notificada de la resolución el día miércoles 20/11 teniendo tiempo para levantar las observaciones hasta el 03/12/2013 inclusive.

6- Cambio de domicilio fiscal de la Escuela de Enfermería CIFE. (Exp.: 2013-11-0001-3633).

MEC: comunica y entrega informe técnico realizado en fecha 28/10/2013, realizando breve resumen de las observaciones. A la fecha no han presentado documentación al respecto. Por lo anterior, sugiere suspender las actividades de admisiones, registros y exámenes hasta tanto sea regularizada la situación.

PLEN solicita información al respecto a la cantidad de estudiantes en tránsito.

***PdR:** Suspender las actividades autorizadas para la Escuela de Enfermería CIFE (admisiones, registros de certificados y exámenes) hasta tanto la interesada regularice su situación. Solicitar informe cantidad de estudiantes en tránsito discriminados por curso y módulos.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

7- Situación de Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Blanco Acevedo". (Exp.: 2011-11-0001-4566).

MEC: informa y entrega copia de providencia del Director de Educación en la cual se propone al Ministro multar con 100 Ur a la Escuela y dispone una visita de supervisión urgente para garantizar el cumplimiento de los requisitos de ingreso de los estudiantes en tránsito y la suspensión de toda actividad autorizada hasta que finalice el proceso de inspección.

Se comunica que el día 18/11 se realiza la visita de inspección, se esta elaborando el informe pero se constataron 10 estudiantes que no fueron autorizados a ingresar por el Área de Escuelas Habilitadas de Enfermería.

PLEN: Comunica que al no declarar a los estudiantes la Escuela tampoco abona el arancel correspondiente a la revisión y admisión

MEC: Informa que se creo un expediente bajo el rótulo de "denuncia" por parte de estudiantes del curso Auxiliar de Farmacia Hospitalaria que aluden hace cuatro meses se encuentran paralizadas las actividades porque no tienen la autorización del campo clínico.

***PdR:** mantener suspendidas todas las actividades autorizadas (admisiones, exámenes finales y registro de certificados) hasta se finalice el proceso de inspección y sea considerado el informe en la próxima Comisión Asesora.*

PLEN, MEC y UDELAR: en acuerdo.

8- Habilitación de la Escuela de Enfermería DOLORES. (EXP.: 2013-11-0001-3352).

MEC: informa y entrega copia de resolución provisoria de la escuela de fecha 22/10/2013 para el dictado de los cursos ASACT Y AEI.

En fecha 31/10 realizaron prueba de admisión para ambos curso ASACT (29 estudiantes) y AEI (32 estudiantes).

9- Validación de estudios de estudiantes de Salto. (EXP.: 2013-11-0001-1928)

MEC: informa y entrega copia de resolución de fecha 13/11/2013 en la cual se autoriza el inicio del proceso de validación.

Se comenzaron a realizar coordinaciones y planificación de la instancia. El viernes 29/11/2013 se comienza con el proceso de validación.

Se comunica que de reuniones con la Directora Técnica de la Escuela de Enfermería CRUZ ROJA se nos ha informado la inminente renuncia de la Lic. Andrea Lucas.


10- Supervisión de la Escuela Nacional de Enfermería Treinta y Tres. (Exp.: 2013-11-0001-5892).

MEC: comunica y entrega informe técnico realizado en fecha 07/11/2013, realizando breve resumen de las observaciones

11- Supervisión de la Escuela de Enfermería CEAS.

MEC: comunica que se esta elaborando informe técnico, el cual tendrá varias observaciones.

Adriana
Escuela de Rehabilitación
Fluorin


Prof. DANIEL MARTINEZ
Secretario Técnico
Dirección de Educación